

DECRETO 1395 DE 2021

(octubre 29)

D.O. 51.842, octubre 29 de 2021

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nómbrase a la doctora María Carmelina Londoño Lázaro, identificada con cédula de ciudadanía número 52438127, en el cargo de Viceministro, código 0020, grado 01, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2º. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Viceministro de Asuntos Multilaterales (E), Encargado de las Funciones del Despacho de la

Ministra de Relaciones Exteriores,

Carlos Arturo Morales López.